



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta al Consejo Económico y Social en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y las resoluciones 1817 (LV) y 1998/46 del Consejo. En el informe se destaca el papel fundamental que desempeña la dimensión regional al traducir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en realidades nacionales de desarrollo sostenible. La primera parte del informe pone de manifiesto el modo en que los recursos y las funciones esenciales de las comisiones regionales se aprovechan de manera integrada y añaden valor para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros al aplicar la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la prestación de plataformas intergubernamentales regionales especializadas que gozan de una sólida adhesión nacional, como los foros regionales sobre desarrollo sostenible; la generación de conocimientos y datos multisectoriales de interés para la formulación de políticas; y la promoción de la integración y la cooperación regional y subregional. En ese contexto, el informe proporciona ejemplos ilustrativos de la contribución de las comisiones regionales para mejorar el apoyo a la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030.

En la segunda parte del informe se exponen las novedades y los resultados de esferas concretas de cooperación regional e interregional, como por ejemplo, cuestiones normativas examinadas en los períodos de sesiones de las comisiones regionales y en otras reuniones intergubernamentales; iniciativas destinadas a promover la coherencia a nivel regional, entre otras cosas, mediante los respectivos mecanismos de coordinación regional y la aplicación de la declaración de colaboración entre las comisiones regionales y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y una mayor cooperación entre las comisiones regionales.



Índice

	<i>Página</i>
I. La dimensión regional en apoyo de la Agenda 2030.....	3
A. Plataformas intergubernamentales regionales especializadas que gozan de una firme adhesión nacional.....	3
B. Conocimientos y datos de ámbito multisectorial y pertinentes para la formulación de políticas.....	5
C. Cooperación e integración regional y subregional.....	9
II. Novedades y resultados en esferas concretas de la cooperación regional e interregional	13
A. Cuestiones de política importantes examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y demás reuniones de alto nivel	13
B. Promoción de la coherencia a nivel regional mediante los mecanismos de coordinación regional y fortalecimiento del nexo entre políticas y operaciones.....	14
C. Aumento de la cooperación interregional entre las comisiones regionales.....	20
III. Próximos pasos	21

I. La dimensión regional en apoyo de la Agenda 2030

A. Plataformas intergubernamentales regionales especializadas que gozan de una firme adhesión nacional

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece un marco de acción universal, integrado e indivisible que permite hacer frente a los principales problemas de desarrollo y reconoce la función fundamental que desempeña la dimensión regional a la hora de promover la integración y la cooperación y convertir los objetivos mundiales en realidades nacionales de desarrollo sostenible. Tres años después de la aprobación de la Agenda 2030, los Estados Miembros de todas las regiones del mundo han adoptado importantes medidas para armonizar sus políticas nacionales y la planificación de sus programas de desarrollo con sus necesidades, como pone de manifiesto el elevado número de exámenes nacionales voluntarios presentados en el contexto del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible.

2. Las comisiones regionales siguen siendo plataformas intergubernamentales regionales especializadas que gozan de la firme adhesión de los Estados Miembros y facilitan la negociación de acuerdos, alianzas e iniciativas en apoyo de la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible y la adopción de decisiones de ámbito regional, subregional y mundial.

3. Los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, organizados entre marzo y mayo de 2018, se han consolidado como plataformas regionales para la evaluación de los progresos realizados y el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y soluciones que faciliten la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con las prioridades y particularidades regionales. En ese contexto, los países han seguido recibiendo apoyo para preparar los exámenes nacionales voluntarios, aprovechando el caudal de conocimientos y el intercambio de experiencias de esos foros¹. Como parte de su programa, en todos ellos se trató el tema general del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible de 2018 (“La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”) desde una perspectiva regional, lo que constituye un avance considerable en el proceso de seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹ Para obtener información detallada acerca de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible celebrados en 2018, pueden consultarse los documentos siguientes: E/HLPF/2018/2, E/HLPF/2018/2/Add.1, E/HLPF/2018/2/Add.2, E/HLPF/2018/2/Add.3, E/HLPF/2018/2/Add.4 y E/HLPF/2018/2/Add.5.

Figura I
Foros regionales sobre el desarrollo sostenible



4. A continuación, se presentan otros ejemplos importantes del modo en que se han aprovechado las plataformas intergubernamentales regionales para apoyar la aplicación de la Agenda 2030.

5. En la esfera de la estadística, la Comisión Económica para África (CEPA) acogió la sexta conferencia mundial de alto nivel sobre intercambio de datos y metadatos estadísticos, que ha sido fundamental para ayudar a los países a mantenerse al día en lo que respecta a la actual evolución de la gestión de los datos y las estadísticas mediante el intercambio de datos y metadatos estadísticos, y para mejorar el seguimiento de los progresos realizados en la consecución de sus objetivos nacionales de desarrollo.

6. En las plataformas intergubernamentales organizadas por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se dio prioridad a los obstáculos importantes al desarrollo en la región árabe. Por ejemplo, el Foro Regional Árabe para el Desarrollo Sostenible fue precedido de tres reuniones preparatorias temáticas que versaron sobre el agua, la energía y el medio ambiente, respectivamente.

7. Además, en diciembre de 2017, la CESPAO organizó el 12º período de sesiones del Comité Intergubernamental sobre Financiación para el Desarrollo, el único foro intergubernamental regional que ofrece un espacio donde las partes interesadas árabes pueden abordar cuestiones sobre la financiación para el desarrollo de forma integrada.

8. Del mismo modo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) organizó el cuarto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, en el que participaron funcionarios públicos, gobernadores de los bancos centrales y otras partes interesadas de la región. En la actualidad, los diálogos de alto nivel se han integrado en el renovado Comité de Política Macroeconómica, Reducción de la Pobreza y Financiación para el Desarrollo de la CESPAP, para tratar de alcanzar un consenso en materia de políticas y llevar adelante la aplicación efectiva de las medidas a nivel regional.

9. Otro ejemplo relacionado con la promoción de los medios de aplicación de la Agenda 2030 en la región de Asia y el Pacífico es el Comité sobre Comercio e Inversiones, que se reúne anualmente bajo los auspicios de la CESPAP. En ese contexto, la CESPAP apoya la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel en Asia y el Pacífico y ha facilitado las cinco consultas nacionales sobre la adhesión y la ratificación del acuerdo a petición de los Estados Miembros. También se encomendó a la CESPAP que elaborase una guía para la aplicación de las disposiciones sustantivas de ese tratado regional de las Naciones Unidas.

10. En América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está aprovechando su poder de convocatoria y sus conocimientos técnicos para proporcionar vías innovadoras que permitan respaldar la Agenda 2030 y sus medios de aplicación. La aprobación en marzo de 2018 del primer acuerdo jurídicamente vinculante en América Latina y el Caribe para proteger los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en cuestiones relacionadas con el medio ambiente (principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), que constituye la culminación de un proceso de negociación emprendido en 2014 en el que la CEPAL desempeñó funciones de secretaría técnica, es un ejemplo de ello. En el ámbito de la tecnología de la información, en abril de 2018 los Estados miembros de la CEPAL aprobaron la Declaración de Cartagena, en la que se aprobó la Agenda Digital para América Latina y el Caribe para el período 2018-2020, durante la sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

11. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su 27º período de sesiones el 27 de abril de 2018 en Santa Lucía. En ese contexto, en mayo de 2018 la CEPAL publicó el primer número del informe titulado *The Caribbean Outlook*, en el que se examinan los principales problemas de desarrollo a que se enfrenta la subregión y se proponen medidas con visión de futuro, como la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático.

12. La Comisión Económica para Europa (CEPE) ha utilizado sus plataformas intergubernamentales sectoriales especializadas para elaborar normas y principios que respalden la Agenda 2030. Entre los ejemplos de esa labor normativa cabe citar los cinco acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (relativos a la contaminación atmosférica; los cursos de agua y los lagos internacionales; los accidentes industriales; la evaluación del impacto ambiental; y las cuestiones ambientales), así como los tratados sobre transporte internacional. Esa labor normativa se complementa con actividades de cooperación técnica destinadas a aplicar las normas a nivel nacional y resolver problemas de carácter transfronterizo. Las plataformas facilitan la integración de diversas actividades sectoriales que permiten abordar distintos aspectos preocupantes de las políticas y la elaboración de iniciativas, como la Iniciativa de Batumi para la Economía Verde y la iniciativa Acción de Batumi por un Aire más Puro.

13. Otro ejemplo es el trabajo sobre estadísticas relacionadas con el medio ambiente realizado por el Equipo de Tareas Conjunto sobre Estadísticas e Indicadores Ambientales, cuya labor tiene por objeto ayudar a los países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central en sus esfuerzos por utilizar correctamente las metodologías de datos del Sistema Compartido de Información Medioambiental y aplicar los indicadores ambientales en el contexto del desarrollo sostenible y las iniciativas para una economía verde, entre otras cosas.

B. Conocimientos y datos de ámbito multisectorial y pertinentes para la formulación de políticas

14. Las comisiones regionales son reservas de conocimientos, capacidad técnica y datos sobre diversas cuestiones de desarrollo, y promueven la investigación multisectorial y el análisis, contribuyendo, así, a moldear el discurso nacional y mundial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a definir las sinergias y las oportunidades

para adoptar medidas concertadas. En ese sentido, las comisiones regionales promueven la integración, la innovación y el progreso equilibrado en todos los ámbitos de la Agenda 2030.

15. Reconociendo la oportunidad que ofrece la cooperación regional para hacer frente a los problemas de desarrollo transfronterizos, Asia y el Pacífico fue la primera región en elaborar una hoja de ruta regional para la aplicación de la Agenda 2030. En la hoja de ruta se definen las esferas temáticas prioritarias de la cooperación regional en la región, entre las que figuran, el desarrollo social, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia; el cambio climático; la gestión de los recursos naturales; la conectividad; y la energía. Como parte de ese esfuerzo global, la CESPAP ha puesto en marcha un servicio de intervención rápida capaz de proporcionar una respuesta eficaz e inmediata a fin de ayudar a los países en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la CESPAP ha realizado una serie de aportaciones intelectuales a los diálogos sobre políticas regionales mediante diversos productos del conocimiento, como el informe sobre las estadísticas relativas a las líneas de base y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los marcos e instrumentos innovadores de medición estadística.

16. La CESPAP ha aumentado la disponibilidad de los datos sobre desarrollo regional y el acceso a estos mediante la remodelación de su base de datos estadísticos y la creación de un portal de datos regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Alianza para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, entidad tripartita, integrada por la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esas dos plataformas de conocimientos se complementan entre sí y permiten ampliar la base de datos empíricos para la formulación de políticas, el análisis y la evaluación de los progresos realizados a nivel regional y subregional. En 2017, la Alianza de Asia y el Pacífico elaboró un informe titulado *Asia-Pacific Sustainable Development Goals Outlook* (perspectivas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico) y una serie de informes relacionados con las esferas temáticas del foro político de alto nivel.

17. La investigación y los estudios analíticos exhaustivos también han sido una prioridad de la CESPAP en su labor sobre la financiación para el desarrollo. La CESPAP ha elaborado una importante publicación sobre política tributaria para el desarrollo sostenible en 2018; el primer informe regional sobre los progresos realizados y las reformas de política en favor de la consecución de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; un documento conjunto con Oxfam sobre la lucha contra la desigualdad mediante la política tributaria; y una serie de documentos analíticos y estudios por países sobre finanzas públicas, financiación de infraestructuras y alianzas público-privadas, entre otras cosas.

18. El segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe examinó el tema del ciclo actual del foro político de alto nivel (“La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”) y se centró en los Objetivos de Desarrollo Sostenible objeto de examen en 2018, además de en el Objetivo 17. Entre otras cosas, en el informe se presentan los progresos alcanzados a nivel regional en la aplicación de la Agenda 2030, se evalúan las tendencias, los avances y las deficiencias de cada país, se definen los vínculos importantes y se formulan las recomendaciones correspondientes en materia de políticas.

19. Los productos analíticos relativos al programa de financiación para el desarrollo han seguido siendo una parte fundamental de las actividades de generación de conocimiento de la CEPAL. En su principal publicación anual titulada, *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, La CEPAL pidió que se fortaleciera la función de la política fiscal como instrumento de estabilización y motor de crecimiento económico. En la edición de 2018 se analizó la política fiscal de la región de los últimos tres decenios y los problemas encontrados en la aplicación de la Agenda 2030.

20. Un ejemplo importante de la forma en que la CEPAL está aprovechando sus funciones de investigación y análisis mediante su contribución al debate sobre políticas públicas relativas a cuestiones fundamentales de la agenda para el desarrollo en apoyo a la región de América Latina y el Caribe, es el principal documento institucional bianual preparado para su período de sesiones. En el período sobre el que se informa, la CEPAL preparó un documento de posición titulado, *La ineficiencia de la desigualdad* para facilitar los debates intergubernamentales en del 37º período de sesiones de la Comisión, celebrado en Cuba en mayo de 2018. El documento fue aprobado por los Estados miembros de la CEPAL como marco analítico de referencia eficaz para la formulación de políticas encaminadas a eliminar la pobreza, reducir la desigualdad y cambiar las pautas no sostenibles de producción y consumo en América Latina y el Caribe.

21. Otro ejemplo de cómo la CEPAL desempeña sus funciones de generación de conocimientos y asesoramiento es su reciente documento de posición titulado, *Datos, algoritmos y políticas: la redefinición del mundo digital*, publicado en abril de 2018 y presentado en la sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

22. En el período sobre el que se informa, la CEPAL colaboró estrechamente con entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con relación a diversos aspectos de la Agenda 2030. Entre los trabajos conjuntos publicados en 2017 y 2018 cabe mencionar, el boletín trimestral de la CEPAL y el UNICEF sobre la pobreza infantil, que trata el tema desde distintos puntos de vista; El boletín titulado “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: la inmigración laboral en América Latina”, publicado por la CEPAL y la OIT; “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2017-2018”, publicado por la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); y “El costo de la doble carga de la malnutrición”, publicado conjuntamente con el PMA.

23. La CEPA ha seguido elaborando productos del conocimiento relacionados con un amplio espectro de cuestiones de importancia para las prioridades para el desarrollo de África, como el crecimiento inclusivo y verde, la financiación innovadora para el desarrollo sostenible, la gestión de los recursos naturales y la gobernanza, las corrientes financieras ilícitas, la integración regional, los intercambios comerciales, el desarrollo urbanístico, la industrialización y las infraestructuras. Esos productos del conocimiento se han traducido en la prestación de apoyo a nivel nacional y en asesoramiento sobre políticas. Por ejemplo, seis Estados miembros de la Comunidad de África Oriental, así como Benin y Guinea, adoptaron políticas y medidas sobre la realización de actividades en la esfera de la planificación del desarrollo en consonancia con las recomendaciones de la CEPA. La CEPA también prestó apoyo técnico para la formulación y validación de dos proyectos nacionales: “Benin Visión 2040” y “Guinea Visión 2040”. Actualmente, se está prestando una asistencia similar al Gobierno del Níger para la elaboración de su plan nacional de desarrollo.

24. A fin de hacer un seguimiento de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de la Agenda 2063, la CEPA, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la Dirección Regional de África del PNUD, prepararon el informe sobre el desarrollo sostenible en África de 2018. En el informe se examina el desempeño de África en relación con los cinco objetivos y metas e indicadores conexos de la Agenda 2030, teniendo en cuenta su correlación con la Agenda 2063, lo que permite promover sinergias entre los programas regionales y los de ámbito mundial.

25. En una de sus publicaciones emblemáticas titulada, *Informe Económico sobre África 2017*, la CEPA expuso los vínculos existentes entre la urbanización y la industrialización, y subrayó la urgente necesidad de ligar el desarrollo urbano al industrial en África. En consecuencia, más de 10 países se comprometieron a adoptar

estrategias que permitieran integrar la urbanización en los planes nacionales de desarrollo para vincularla estratégicamente a la industrialización, a fin de potenciar el empleo, las oportunidades económicas y los medios de subsistencia.

26. La CEPA, en colaboración con otras organizaciones, siguió fortaleciendo la capacidad de los Estados miembros en lo que respecta a integrar las políticas sobre la tierra y la gobernanza de la tierra en los planes nacionales de desarrollo y la negociación de las inversiones en tierras a gran escala. Algunos Estados miembros, como Angola, Burundi, Côte d'Ivoire, Etiopía, Kenya, Malawi, el Níger y Somalia, han llevado a cabo programas de gobernanza de la tierra, diseñados de conformidad con el Marco y las Directrices sobre las Políticas Territoriales en África, elaborado conjuntamente por la CEPA, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión de la Unión Africana, y las directrices voluntarias elaboradas por la FAO.

27. A fin de respaldar la aplicación del Acuerdo de París, la CEPA creó el mecanismo de la Alianza Africana para las contribuciones determinadas a nivel nacional, que se ejecuta en el centro panafricano para las contribuciones determinadas a nivel nacional, coordinado por el Banco Africano de Desarrollo, con miras a ayudar a los Estados miembros en la ejecución de las contribuciones determinadas a nivel nacional mediante la facilitación y el intercambio de información, conocimientos y competencias.

28. En la edición de 2017 del informe sobre el desarrollo sostenible en los países árabes se presentó una evaluación regional y estadística de los progresos realizados en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de un análisis más amplio sobre los vínculos de especial interés para la región árabe. A fin de complementar esa evaluación general, la CESPAAO también colaboró con diversas entidades de las Naciones Unidas y entidades regionales en la elaboración de informes sobre sectores concretos en los ámbitos de la energía, el agua, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

29. Existen análisis detallados en los que se tratan problemas concretos de la región, como por ejemplo, el próximo estudio de la CESPAAO sobre los efectos de los conflictos a lo largo del ciclo de vida, que incluye datos empíricos de la región árabe y se centra en las consecuencias a largo plazo de la exposición a una situación de conflicto a lo largo del ciclo biológico y la adquisición de competencias en la región árabe, utilizando datos procedentes de encuestas a micronivel para el Iraq, Libia, la República Árabe Siria y el Yemen.

30. También se llevan a cabo actividades regionales de medición para apoyar los medios de aplicación, en particular, el programa de financiación para el desarrollo, por ejemplo, mediante el sistema de puntuación de la financiación para el desarrollo de los países árabes, elaborado por la CESPAAO e integrado por un conjunto de instrumentos regionales que permiten determinar las necesidades de financiación y la disponibilidad de fondos para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. El seguimiento y las actividades de medición también engloban la prestación de asistencia a la creación de capacidad a los países. Por ejemplo, en lo que respecta a los datos estadísticos, se han llevado a cabo numerosas iniciativas en colaboración con las Naciones Unidas y distintas organizaciones internacionales y regionales, tales como: a) la segunda reunión del equipo de tareas sobre censos de población y habitación en los países árabes; b) tres reuniones regionales sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible basadas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; c) dos cursos prácticos nacionales sobre censos de población y habitación dirigidos a Libia y el Sudán, entre otros. En colaboración con el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, la CESPAAO elaboró las primeras directrices regionales para la armonización de las estadísticas sobre discapacidad, que son un instrumento fundamental para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. La Comisión Económica para Europa (CEPE) ha seguido proporcionando asesoramiento de base empírica sobre políticas y formulando recomendaciones en diversas esferas a petición de sus Estados miembros. Algunos ejemplos notables son las evaluaciones de los países sobre el desempeño en materia ambiental, innovación,

vivienda, ordenación de tierras y obstáculos al comercio. Por ejemplo, los exámenes del desempeño ambiental se han utilizado en la adopción de decisiones normativas en ámbitos como el transporte sostenible.

33. A ese respecto, se está efectuando una importante labor de investigación y análisis bajo los auspicios del Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia, con el apoyo de varios grupos intergubernamentales. Así por ejemplo, el Equipo de Tareas sobre Inventarios y Proyecciones de las Emisiones ayuda a las Partes en la presentación de informes sobre emisiones atmosféricas contaminantes y proyecciones de datos oficiales. También proporciona un foro técnico y una red de expertos para detectar problemas relacionados con la presentación de datos.

34. Con el apoyo de la Unión Internacional de Transportes por Carretera, La CEPE ha creado el sistema SafeFITS, Safe Future Inland Transport Systems (herramienta de modelización de los futuros sistemas seguros de transporte interior), un sólido instrumento de toma de decisiones sobre seguridad vial que ayuda a definir las políticas más adecuadas en la materia. La herramienta ForFITS, For Future Inland Transport Systems (herramienta de modelización de los futuros sistemas de transporte interior), fue concebida para ayudar a los gobiernos nacionales y locales a vigilar las emisiones de dióxido de carbono procedentes de los medios de transporte interior, así como para facilitar la selección y formulación de políticas destinadas a mitigar el cambio climático, en función de sus efectos y condiciones locales.

35. La cooperación con otras organizaciones también ha dado lugar a valiosas contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarán en el foro político de alto nivel de 2018, prestando especial atención a los desafíos concretos que afronta la región. El nuevo estudio sobre eficiencia energética titulado, *Overcoming Barriers to Investing in Energy Efficiency* (superar los obstáculos a las inversiones en eficiencia energética), ofrece la opinión experta de distintos profesionales sobre las dificultades relacionadas con la superación de los obstáculos a las inversiones en eficiencia energética y las soluciones conexas, derivada de una encuesta realizada por la CEPE a los países y de otras fuentes. El estudio constituye un instrumento de gran utilidad para los responsables de la formulación de políticas y es el resultado de la colaboración de la CEPE y el Centro de Eficiencia Energética de Copenhague, que forma parte del Centro PNUMA Risø.

C. Cooperación e integración regional y subregional

36. La promoción de la cooperación y la integración regionales y subregionales constituye el eje del mandato de las comisiones regionales. Las comisiones contribuyen a idear soluciones integradas a problemas transfronterizos, incluso mediante respuestas conjuntas en materia de políticas, la adopción de una posición regional común, así como de normas y principios, y la difusión de instrumentos y metodologías (por ejemplo, sobre intercambios comerciales, transporte, energía, ordenación de los recursos hídricos, adaptación al cambio climático y financiación para el desarrollo). Así pues, los resultados de los foros regionales y las respuestas adoptadas a nivel regional para hacer frente a problemas comunes son elementos valiosos y fundamentales para la elaboración de todo programa de acción mundial.

37. La CEPAL ejerce sus funciones en materia de cooperación regional y subregional para promover y facilitar la colaboración y la creación de alianzas entre sus Estados miembros y otras regiones. Por ejemplo, en mayo de 2018 la CEPAL firmó un nuevo acuerdo de cooperación bilateral con el Gobierno de la República de Corea con objeto de fomentar el comercio y el desarrollo urbano y rural sostenible en los países de la región de la CEPAL.

38. La CEPAL ha llevado a cabo misiones técnicas y de asesoramiento y actividades de capacitación en países en desarrollo de otras regiones, en un esfuerzo por promover la cooperación Sur-Sur y triangular, por ejemplo, replicando la metodología de la CEPAL para calcular el costo del hambre en varios países africanos, en colaboración con la CEPA y el PMA.

39. En lo que respecta a la cooperación subregional, la CEPAL apoya el proceso de integración de la Alianza del Pacífico, un mecanismo integrado por Chile, Colombia, México y el Perú, así como la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur, pues considera que es fundamental para el desarrollo del comercio y la integración productiva de la región.

40. La CEPAL también ha prestado apoyo a los mecanismos de integración regional y cooperación interregional, e hizo contribuciones técnicas a la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China, celebrada en Santiago en enero de 2018², así como a la Cumbre de las Américas, celebrada en el Perú en abril de 2018.

41. La CESPAP promueve con eficacia la integración y cooperación regionales y subregionales, en consonancia con el marco de cooperación e integración económicas regionales. En la segunda Conferencia Ministerial sobre la Cooperación y la Integración Económicas Regionales en Asia y el Pacífico, celebrada en noviembre de 2017, la región reafirmó su compromiso con el marco como instrumento facilitador del desarrollo sostenible y las sinergias de sus esferas prioritarias con la hoja de ruta regional. Entre esas esferas cabe mencionar las siguientes: fomentar la integración de los mercados mediante la reducción de los costos del comercio, promoviendo los intercambios comerciales y la lucha contra el proteccionismo comercial; proporcionar conectividad ininterrumpida a toda la región en el ámbito del transporte, la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones; aumentar la cooperación financiera en lo que respecta a la movilización de los recursos internos, la inclusión financiera, los mercados de capitales y las alianzas público-privadas; y subsanar la vulnerabilidad y los riesgos comunes para mitigar las consecuencias de los desastres, la degradación ambiental y el cambio climático.

42. En lo que respecta al comercio y las inversiones, la CESPAP promueve la cooperación y la integración a través de distintos medios, como la Red de Investigaciones y Capacitación sobre Comercio de Asia y el Pacífico, la Red de Expertos de las Naciones Unidas para el Comercio Sin Papel y el Transporte en Asia y el Pacífico, y diversos mecanismos intergubernamentales oficiales, como el Comité sobre comercio e inversiones, el Grupo directivo intergubernamental sobre el comercio transfronterizo sin papel, y el Acuerdo Comercial de Asia-Pacífico. Además, la armonización de los reglamentos y las políticas de inversión extranjera directa entre los Estados miembros de la CESPAP y la creación de capacidad en materia de inversión extranjera directa se llevan a cabo por medio de la reunión anual de la Red de Asia y el Pacífico de Inversión Extranjera Directa para los Países Menos Adelantados y los Países en Desarrollo Sin Litoral. La colaboración de las empresas en las actividades de cooperación regional se considera esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se lleva a cabo a través de la Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP y la reunión anual del Foro Empresarial de Asia y el Pacífico y el Foro para la Facilitación del Comercio en Asia y el Pacífico.

43. En la 37ª período de sesiones de la CESPAP, celebrado en mayo de 2017, se aprobó la Declaración Ministerial sobre la Conectividad del Transporte Sostenible en Asia y el Pacífico, incluido el Programa de Acción Regional para la Conectividad del Transporte Sostenible en Asia y el Pacífico, fase I (2017-2021). Por medio del programa de acción subregional, el Comité de Transporte, los grupos de trabajo sobre la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y los puertos secos, el programa de trabajo bienal, y los marcos, modelos e instrumentos conexos de facilitación del transporte, la CESPAP ha contribuido a alcanzar la integración y la cooperación regionales y subregionales.

44. La CEPA, en colaboración con diversos asociados para el desarrollo de ámbito mundial, regional y subregional viene respondiendo a las necesidades y prioridades

² En ese contexto, la CEPAL presentó un estudio titulado “Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China”, en el que se analiza la trayectoria conjunta desde la primera reunión del Foro CEPAL-China, celebrada en Beijing en 2015, y la evolución de las relaciones en materia de comercio, finanzas e inversiones

específicas de los Estados Miembros en relación con el programa de integración regional y subregional. Uno de los logros notables alcanzados durante el período sobre el que se informa fue la prestación eficaz de asistencia técnica y de formación a los Estados miembros y la Comisión de la Unión Africana en las negociaciones para el establecimiento de la zona de libre comercio continental africana. La CEPA elaboró un proyecto de texto que se utilizó como base para las negociaciones. El apoyo prestado por la CEPA contribuyó a la conclusión satisfactoria por los Estados Miembros de las negociaciones, lo que dio lugar a los cuatro instrumentos jurídicos fundamentales en los que se asienta la zona de libre comercio continental africana, a saber: el acuerdo por el que se establece la zona de libre comercio continental africana; el protocolo sobre el comercio de bienes; el protocolo sobre el comercio de servicios; y el protocolo relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de controversias. El acuerdo fue firmado por 44 Estados miembros de África en marzo de 2018, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrado en Kigali. Otros ámbitos en los que la CEPA ha hecho importantes contribuciones son la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel; la moneda única común de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental; y el mercado único de transporte aéreo de África, cuyo objetivo es impulsar los intercambios comerciales entre países africanos y agilizar el establecimiento de la zona de libre comercio continental africana. El mercado único de transporte aéreo de África se ha convertido en un proyecto emblemático de la Agenda 2063 de la Unión Africana. Hasta la fecha, 26 Estados han firmado el solemne compromiso con el Mercado. La CEPA, junto con la Comisión de la Unión Africana, prosigue con su labor de promoción para que el miembro restante se sume a la plena puesta en funcionamiento del mercado.

45. Con el fin de promover el papel fundamental que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones como catalizador de la integración regional y la industrialización, la CEPA realizó importantes contribuciones a las iniciativas emprendidas para crear el observatorio de la tecnología de la información y las comunicaciones de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, una plataforma central para facilitar la recopilación y difusión de indicadores sobre la tecnología de la información y las comunicaciones.

46. En el ámbito de la minería, la CEPA ha prestado servicios de asesoramiento y asistencia técnica para apoyar las iniciativas de 21 Estados miembros destinadas a elaborar políticas que se ajusten a la visión estratégica de la minería en África. En consecuencia, algunos países, como el Chad, Kenya, Liberia, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Zambia, también estudiaron y adoptaron medidas para revisar sus códigos de minería, incluida la renegociación de contratos. Los efectos de esas actividades también son visibles en el plano regional, mediante la creación del marco de gobernanza para la minería de África; la estrategia del sistema de información geológica y mineral de África y el atlas de la economía azul y de la minería en aguas profundas del continente africano.

47. En respuesta a los mandatos intergubernamentales, la CESPAP desempeña un importante papel a nivel regional en la coordinación de las iniciativas y la formulación de posiciones regionales sobre cuestiones como la migración internacional, el desplazamiento y el desarrollo, aglutinando a los Estados miembros, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas de la región árabe. La cooperación regional que ha impulsado la CESPAP ha sido especialmente activa en el ámbito de las estadísticas, lo que ha dado lugar a la publicación de una serie de directrices relativas, por ejemplo, a la armonización de las estadísticas sobre discapacidad.

48. Se han elaborado varias estrategias temáticas con el apoyo de la CESPAP para atajar los graves problemas de desarrollo que sufre la región, entre las que cabe destacar la Estrategia Árabe para la Energía Sostenible, aprobada en la 12ª reunión del Consejo Ministerial Árabe sobre Electricidad, y la Estrategia Regional Árabe para el Consumo y la Producción Sostenibles, aprobada por el Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente. La CESPAP también apoya los Estados Árabes mediante el mecanismo regional para mejorar la supervisión y la presentación de informes en

relación con el acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en la región árabe.

49. El Comité Permanente Árabe sobre Meteorología también aprobó una serie de recomendaciones en las que se solicitaba el apoyo permanente de la CESPAP en materia de creación de capacidad sobre cambio climático. La CESPAP organizó junto con diversos asociados una serie de cursos prácticos regionales de formación dirigidos a negociadores sobre cambio climático de la región árabe. El apoyo prestado por la Liga de los Estados Árabes, la Organización Meteorológica Mundial y la CESPAP culminó en la creación del foro árabe sobre la evolución probable del clima, que celebró su primera reunión en marzo de 2018.

50. La CEPE se esfuerza por atajar los problemas transfronterizos y mejorar la conectividad y la integración en la región, optimizando las conexiones de transporte y facilitando los intercambios comerciales.

51. En el ámbito del transporte, el Comité de Transportes Internos de la CEPE ha elaborado un amplio corpus normativo, incluidos 57 acuerdos y tratados internacionales, que proporciona el marco jurídico y técnico para el desarrollo de carreteras, líneas ferroviarias, vías navegables interiores y redes de transporte combinado internacionales en los países de la región de la CEPE. Entre los ejemplos que cabe mencionar en esa esfera figuran la Autopista Transeuropea Norte-Sur, el Ferrocarril Transeuropeo y proyectos de conexiones euroasiáticas de transporte que facilitan la coordinación de los programas de infraestructuras de transporte entre los países participantes.

52. En cuanto a su labor en el ámbito del comercio, la CEPE se propone establecer una cooperación más estrecha entre sus miembros y facilitar su integración en la economía mundial. Uno de los principales objetivos de las actividades realizadas a ese respecto es facilitar el comercio. Esa labor, que está respaldada por las recomendaciones formuladas por los órganos intergubernamentales y el trabajo realizado en materia de asesoramiento sobre políticas y creación de capacidad, a menudo se lleva a cabo en colaboración con entidades competentes, como la Comisión Económica de Eurasia.

53. Desde junio de 2018, la CEPE respalda los esfuerzos desplegados en la subregión de los Balcanes occidentales destinados a determinar las dificultades y las oportunidades para agilizar el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con el interés de los países de la subregión en adherirse a la Unión Europea. Esos esfuerzos han facilitado el intercambio de información y mejores prácticas, el establecimiento de los vínculos y las diferencias existentes entre los Objetivos y el acervo comunitario, y la nacionalización de los Objetivos a fin de acelerar los progresos en la aplicación y el seguimiento.

54. Un ejemplo de ello en lo que respecta a la promoción de la cooperación regional desde un enfoque integral e intersectorial es el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, que goza del apoyo de la CEPE y la CESPAP y abarca los intercambios comerciales, el transporte, los recursos hídricos, la energía, el medio ambiente, la economía basada en el conocimiento, las estadísticas y las cuestiones de género. En su 12ª sesión, celebrada el 6 de diciembre de 2017. El Consejo de Administración del Programa aprobó las conclusiones y recomendaciones del Foro Económico sobre innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región celebrado en 2017 en el marco del Programa Especial para las Economías de Asia Central, y subrayó la importancia de idear una estrategia de innovación para la región destinada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrada en el Programa Especial

II. Novedades y resultados en esferas concretas de la cooperación regional e interregional

A. Cuestiones de política importantes examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y demás reuniones de alto nivel

55. Además de las cuestiones de política examinadas en el contexto de los foros regionales sobre desarrollo sostenible y otras plataformas regionales descritas anteriormente, las comisiones regionales han deliberado sobre distintas esferas de interés para sus respectivas regiones en sus períodos de sesiones y en otras reuniones de alto nivel.

56. Cuatro comisiones regionales celebraron sus períodos de sesiones en 2018, conforme a lo convenido por los Estados Miembros. En el cuadro que figura a continuación se señalan los aspectos más destacados y las esferas de interés de los períodos de sesiones de las comisiones celebradas en 2018.

Períodos de sesiones de la Comisión celebrados en 2018

37° período de sesiones de la CEPAL (bienal)	La Habana 7 a 11 de mayo de 2018	El período de sesiones incluyó una serie de sesiones ministeriales dedicadas al tema de la ineficiencia de la desigualdad y puso de relieve que las políticas que promovían la igualdad no solo tenían efectos positivos en lo que respecta al bienestar social, sino que además contribuían a crear un sistema económico propicio para el aprendizaje, la innovación, el aumento de la productividad y la protección del medio ambiente.
74° período de sesiones de la CESPAP (anual)	Bangkok 11 a 16 de mayo de 2018	El período de sesiones incluyó una serie de sesiones ministeriales dedicadas al tema de la desigualdad en la era de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y en él se determinaron las políticas encaminadas a reducir todas las formas de desigualdad para un futuro más inclusivo, próspero y sostenible para todos.
51° período de sesiones de la CEPA (anual)	Addis Abeba, 11 a 15 de mayo de 2018	El período de sesiones incluyó una serie de sesiones ministeriales dedicadas al tema de la zona de libre comercio continental africana y la creación de un régimen fiscal en favor del empleo y la diversificación económica.
30° período de sesiones de la CESPAP (bienal)	Beirut 25 a 28 de junio de 2018	El período de sesiones incluyó una serie de sesiones ministeriales dedicadas a la tecnología para el desarrollo sostenible, en las que se hizo hincapié en los efectos en el empleo y la juventud.

57. Las comisiones también examinaron otras cuestiones de política sectorial en sus períodos de sesiones y en otras reuniones de alto nivel, como el vínculo entre la eficiencia de los recursos y la reducción de la contaminación, que se examinó en la primera Cumbre Ministerial de Asia y el Pacífico sobre el Medio Ambiente; la creación de sistemas de transporte sostenibles de navegación interior, que fue el tema de una conferencia ministerial internacional en la región de la CEPE; y la industrialización del

continente africano, que se examinó en el décimo período de sesiones del Comité sobre Cooperación e Integración Regionales, organizado por la CEPA.

B. Promoción de la coherencia a nivel regional mediante los mecanismos de coordinación regionales y fortalecimiento del nexo entre políticas y operaciones

Mecanismos de coordinación regionales

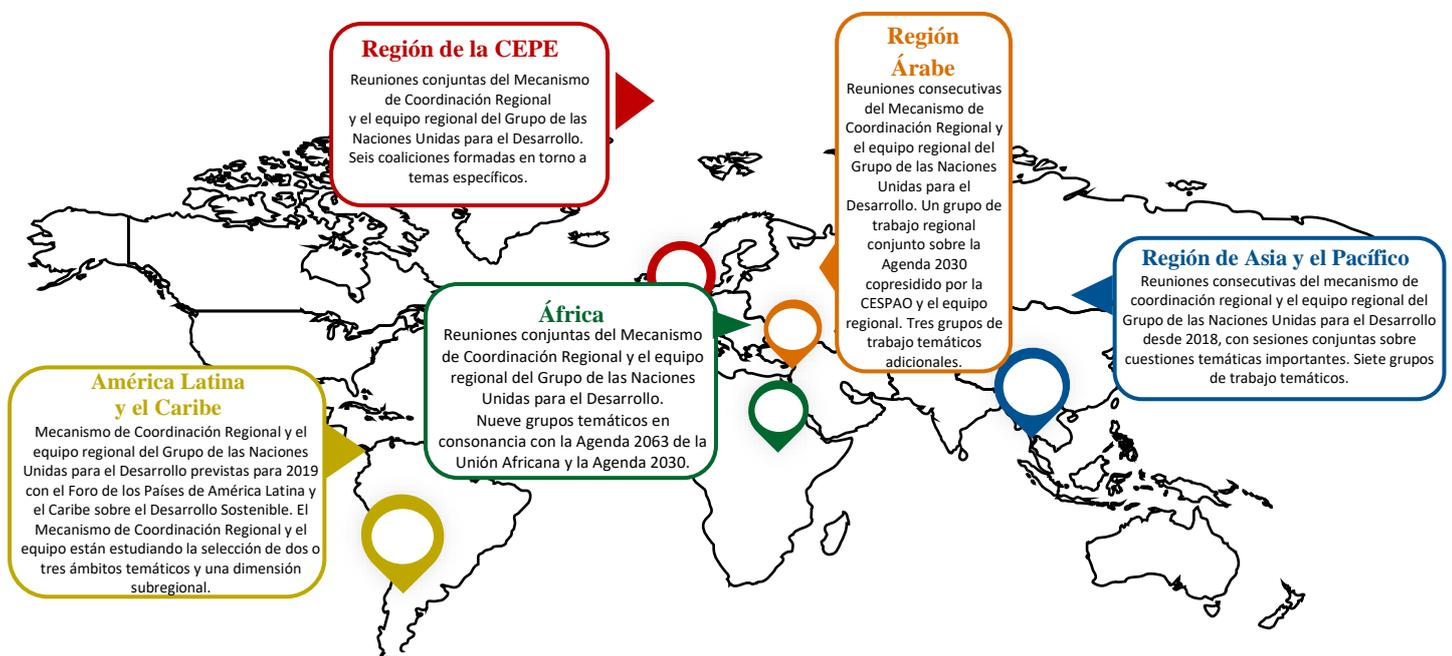
58. En su resolución 1998/46, de 31 de julio de 1998 (anexo III, párr. 13), el Consejo Económico y Social estableció las atribuciones de los mecanismos de coordinación regionales.

59. El papel y las funciones del mecanismo de coordinación regional en la promoción de la coherencia de las políticas y en la programación regional y subregional están revitalizándose con arreglo a los nuevos parámetros y marcos para la participación estratégica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de las regiones. Su función es cada vez más pertinente, a fin de responder a las necesidades de asesoramiento sobre políticas integradas de la Agenda 2030; fortalecer el nexo entre políticas y operaciones, en particular en lo que respecta a la planificación estratégica y la programación regional y subregional; evitar las duplicaciones y las superposiciones; y garantizar una rendición de cuentas más coherente y robusta ante el Consejo Económico y Social y la supervisión de los resultados regionales.

60. Los cinco mecanismos de coordinación regionales han tomado medidas para estar en consonancia con la Agenda 2030, y su labor contribuye a los foros regionales sobre el desarrollo sostenible. Si bien las modalidades de trabajo de los mecanismos y el grado de interacción con los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo varían de una región a otra, todas las regiones se están esforzando para organizar reuniones de los mecanismos y los equipos regionales de forma conjunta o consecutiva, a la espera de un reposicionamiento más general del ámbito regional, que propondrán y determinarán los Estados Miembros como parte integrante del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, destinado a respaldar la aplicación de la Agenda 2030.

61. En la figura II se indican los aspectos más destacados de cada mecanismo de coordinación regional.

Figura II
Mecanismos de coordinación regionales de las Naciones Unidas



62. En la región de la CEPE, se mantuvo la práctica de celebrar reuniones conjuntas entre el Mecanismo de Coordinación Regional y el equipo regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La labor de las Naciones Unidas en la región ha evolucionado en los últimos años, y ha pasado de centrarse en el intercambio de información y la coordinación, al análisis, la promoción, la prestación de apoyo a los países y el establecimiento de una posición respecto de la Agenda 2030. Ello ha generado un conjunto de resultados palpables con relación al liderazgo intelectual de las Naciones Unidas en la región y a su reconocimiento como modelo de cooperación eficaz para aumentar las repercusiones a nivel regional y nacional.

63. En 2018, las entidades regionales del sistema de las Naciones Unidas examinaron la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el modo de ampliar y optimizar el espacio de colaboración para lograr una mayor repercusión a nivel regional y nacional. Se hizo balance de las misiones de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aceleración de su consecución y prestación de apoyo normativo, a fin de evaluar los resultados obtenidos, definir las enseñanzas extraídas y preparar planes futuros. En otro debate se examinó la forma de apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Estados miembros de la Unión Europea.

64. En la reunión conjunta regional se establecieron seis coaliciones³ temáticas para coordinar la respuesta de las Naciones Unidas a los problemas de carácter transversal que afronta la región, aprovechar las sinergias y servir de plataforma a múltiples asociados a fin de llegar a todas las partes interesadas ajenas a las Naciones Unidas. La CEPE participa en las coaliciones temáticas sobre cuestiones de género y datos. En ese marco, los conocimientos especializados de la CEPE sobre datos y medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las actividades de creación de capacidad de las oficinas nacionales de estadística se combinan con la labor sobre los datos relativos a los Objetivos de otras entidades de las Naciones Unidas.

65. El Mecanismo de Coordinación Regional para África constituye una plataforma regional mediante la que todas las entidades de las Naciones Unidas que actúan en la región pueden coordinar las estrategias de ejecución de los programas en apoyo de los Estados Miembros, la Unión Africana y el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

66. El Mecanismo de Coordinación Regional cuenta con nueve grupos temáticos armonizados con la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030⁴. En calidad de secretaria del Mecanismo de Coordinación Regional para África, la CEPA convocó el 19º período de sesiones del Mecanismo y la segunda reunión conjunta celebrada entre este y el equipo regional para África Oriental y Meridional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Addis Abeba en mayo de 2018. La reunión tuvo por objeto determinar el modo en que el Mecanismo podía garantizar de forma óptima la prestación coherente y eficaz del apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación del Programa de Desarrollo de África, en colaboración con la Unión Africana y sus órganos. También brindó la oportunidad a las Naciones Unidas y la Unión Africana de elaborar estrategias de lucha contra la corrupción y las corrientes financieras ilícitas, con miras a garantizar la transformación de África y la aplicación fructífera de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

³ Sobre a) salud, b) género, c) migrantes y desplazados internos, d) protección social, e) jóvenes y adolescentes, y f) datos.

⁴ Sobre a) crecimiento económico sostenible e inclusivo, industria, comercio, agricultura y agroindustria, e integración regional; b) desarrollo de las infraestructuras; c) desarrollo del capital humano, salud, nutrición, ciencia, tecnología e innovación; d) trabajo, creación de empleo, protección social, migración y movilidad; e) igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y los jóvenes; f) asuntos humanitarios y gestión del riesgo de desastres; g) medio ambiente, urbanización y población; h) promoción, información, comunicaciones y cultura; i) paz y seguridad.

67. El Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico cuenta con siete grupos de trabajo temáticos para abordar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones y promover un plan de acción en favor de la consecución de los Objetivos⁵ que abarque a todo el sistema. El Mecanismo y sus grupos de trabajo temáticos han obtenido resultados importantes. Los resultados que se destacan a continuación ilustran el dinamismo y el potencial del Mecanismo: la hoja de ruta regional para la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, aprobada por los Estados Miembros, se preparó en colaboración con el Mecanismo; y sus grupos de trabajo temáticos dirigieron la preparación de los debates de las mesas redondas temáticas de la reunión del Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2018, en el que se examinaron los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se analizarán en la reunión del foro político de alto nivel de 2018. El Mecanismo también actúa como principal medio de coordinación para la ejecución del Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas (2016-2020), que ha dado lugar a una mayor colaboración entre las Naciones Unidas y la Asociación.

68. Se han adoptado medidas para garantizar una coordinación más estrecha entre el Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico y el equipo regional para Asia y el Pacífico del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En 2018, se celebraron reuniones consecutivas del Mecanismo y el equipo regional, y hubo sesiones conjuntas sobre cuestiones temáticas pertinentes.

69. En la región árabe, la CESPAAO ha aprovechado la función que desempeña como organizadora de las reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional para los Estados Árabes y ha aglutinado a los asociados regionales de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, así como a los bancos multilaterales de desarrollo y a otras partes interesadas. En 2017, el Mecanismo consolidó toda la labor interinstitucional sobre la Agenda 2030 en el marco de un grupo de trabajo regional conjunto sobre la Agenda, copresidido por la CESPAAO y el equipo regional de los Estados Árabes, Oriente Medio y África septentrional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por medio de cuatro equipos de tareas temáticos basados en resultados, el Grupo de Trabajo encauza el potencial colectivo de todos los organismos de las Naciones Unidas para realizar investigaciones conjuntas, generar consensos, crear capacidad, llevar a cabo labores de promoción e intercambiar conocimientos, así como para hacer un seguimiento y un examen de la nueva agenda mundial. Entre otras actividades, el Grupo de Trabajo apoyó la organización de los foros regionales árabes para el desarrollo sostenible celebrados en 2017 y 2018 y examinó la armonización de las actividades relacionadas con los datos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cooperación en la prestación de apoyo a los países.

70. Otros grupos de trabajo del Mecanismo son: el Grupo de trabajo sobre la migración internacional, copresidido por la CESPAAO, la Organización Internacional para las Migraciones y la Liga de los Estados Árabes; el Grupo de trabajo sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, copresidido por la FAO y el PMA; y el Grupo de trabajo sobre el agua, copresidido por la CESPAAO y la Liga de los Estados Árabes.

71. En 2017, la reunión anual del Mecanismo se celebró inmediatamente después de la reunión del equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, práctica que fue bien recibida y continuará en el futuro. Los miembros del Mecanismo también se reunieron en paralelo al Foro Regional Árabe en 2018, y se está planificando celebrar la reunión del mecanismo de 2018 inmediatamente después de la reunión del equipo regional en la sede de la Liga de los Estados Árabes en octubre de 2018, en El Cairo.

⁵ Sobre a) reducción del riesgo de desastres y resiliencia b) Educación 2030 +; c) igualdad de género y empoderamiento de la mujer; d) desarrollo inclusivo y erradicación de la pobreza; e) crecimiento y uso eficiente de los recursos; f) estadísticas; y g) sociedades sostenibles.

72. Durante el período sobre el que se informa y paralelamente a la celebración de la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Santiago del 18 al 20 de abril de 2018, la CEPAL convocó y presidió una reunión del Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe, que contó con la participación de 16 directores regionales, representantes de entidades de las Naciones Unidas y un representante de la Vicesecretaría General.

73. La finalidad de la reunión era analizar la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas en el actual contexto regional de América Latina y el Caribe y acordar los mensajes comunes que se han de transmitir en la segunda reunión del Foro.

74. El Mecanismo decidió que celebraría diversas reuniones con el equipo regional para América Latina y el Caribe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de manera sistemática e inmediatamente después de las reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Podrán participar en las reuniones los coordinadores residentes de las Naciones Unidas de la región que asistan al Foro.

75. También se decidió que el tercer informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que se presentará en la tercera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en 2019, sería un informe interinstitucional conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe que coordinaría la CEPAL y se elaboraría con entidades del equipo regional para América Latina y el Caribe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Mecanismo y el equipo regional también definirán y seleccionarán dos o tres esferas temáticas y, posiblemente, varias subregiones, en las que se centrarán los esfuerzos regionales del sistema de las Naciones Unidas para llevar a cabo actividades concretas en un futuro próximo.

Declaración de colaboración entre las comisiones regionales y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

76. Además de armonizar la arquitectura regional que se acaba de describir, se están haciendo esfuerzos para fortalecer el nexo regional entre los países. La declaración de colaboración firmada por las comisiones regionales y el Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2016, engloba un amplio espectro de esferas. La Asamblea General, en su resolución 71/243, pidió que la declaración se aplicara cabalmente.

77. Se han realizado progresos sustanciales en su aplicación, en particular en lo que se refiere a: el fortalecimiento de la colaboración entre las comisiones regionales, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países; el aumento del intercambio de información sobre los trabajos analíticos existentes; y la colaboración en apoyo de los Estados Miembros para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos nacionales de desarrollo en determinados países de África. Otras esferas en las que ha habido un avance notable son: el aumento de la colaboración entre los mecanismos de coordinación regionales y los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el aumento del número de informes regionales interinstitucionales; y la aplicación de metodologías y enfoques comunes para facilitar la aplicación de la Agenda 2030. Por último, hay ámbitos en los que se reconoce que es preciso hacer un mayor esfuerzo para lograr la plena aplicación; así por ejemplo, las entidades regionales deben prestar un apoyo mayor y más constante en materia normativa y de políticas a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

78. En el cuadro que figura a continuación se presentan los aspectos más destacados de cada región.

<p>Región de la CEPE</p>	<p>La CEPE es signataria de 17 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su región, y presta servicios de asesoramiento en materia normativa y servicios conexos a los países donde se ejecutan programas a nivel nacional. También aporta sus conocimientos especializados mediante su participación en misiones de integración, aceleración y apoyo normativo.</p> <p>La CEPE organiza el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible en estrecha colaboración con el sistema regional de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en 2018 varias entidades de las Naciones Unidas organizaron mesas redondas de aprendizaje entre pares en el Foro Regional sobre distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible que eran objeto de un examen minucioso. Los coordinadores residentes de los países que estaban llevando a cabo exámenes nacionales voluntarios en 2018 asistieron al Foro Regional.</p> <p>La CEPE organiza videoconferencias periódicas con los coordinadores residentes del PNUD y el centro regional de Estambul. Los coordinadores residentes suelen conectarse a las reuniones del sistema de las Naciones Unidas para informar sobre la situación de sus países y exponen el apoyo que se necesita a nivel nacional. Los coordinadores residentes han iniciado la práctica de visitar la CEPE cuando se encuentran en Ginebra. La prestación de cooperación técnica de la CEPE cuenta con la colaboración de un grupo de trabajo sobre cooperación técnica que aporta una dimensión interdivisional e intersectorial y presta asistencia a la integración.</p>
<p>África</p>	<p>La CEPA siguió poniendo a disposición de los equipos de las Naciones Unidas de los países en África su apoyo a la capacidad técnica, analítica y normativa. También participa activamente en el diseño y la aplicación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los Marcos proporcionan una perspectiva regional y subregional sobre cuestiones de desarrollo de interés para los equipos de las Naciones Unidas en los países, mientras que los perfiles de los países sobre la transformación estructural, el empleo, la producción y la sociedad elaborados por la CEPA proporcionan a los equipos de las Naciones Unidas en los países un sólido instrumento analítico para encontrar las opciones normativas y vías fidedignas para transformar las economías de los Estados miembros.</p> <p>La CEPA es signataria del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo de Rwanda para el período 2013-2018, que apoya la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las prioridades nacionales de desarrollo a mediano plazo del país que se establecen en la Estrategia de Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza para el período 2013-2018 y la Visión 2020 (Rwanda)</p> <p>También prestó apoyo a la formulación de la estrategia de desarrollo sostenible y crecimiento inclusivo del Níger, Níger 2035, y a su plan de aplicación quinquenal, para el período 2017-2021.</p> <p>En estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas, la CEPA ayuda a los Estados Miembros que tienen una gran dependencia de las exportaciones de petróleo a elaborar sus respectivas estrategias de diversificación económica. También contribuye con sus conocimientos técnicos a la labor que realiza el equipo de las Naciones Unidas en el país para incorporar la Agenda 2030 en los planes y estrategias nacionales de desarrollo.</p> <p>La CEPA colabora estrechamente con los coordinadores residentes en todas las actividades realizadas a nivel nacional.</p>

Asia y el Pacífico	<p>A fin de mejorar el apoyo sustantivo prestado a los equipos de las Naciones Unidas en la región, en septiembre de 2017, la CESPAP se puso en contacto con todos los coordinadores residentes con una lista de los productos y servicios analíticos que podía prestar a los equipos.</p> <p>Varios coordinadores residentes respondieron de manera positiva, lo que dio lugar a una excelente colaboración en los países. Durante el Quinto Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en marzo de 2018, se organizó una mesa redonda con seis coordinadores residentes sobre la forma más eficaz en que las comisiones regionales podían apoyar su labor.</p> <p>La CESPAP está preparando una nota para proporcionar orientación y asignar responsabilidades claras sobre el modo de abordar las evaluaciones comunes para los países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y la colaboración con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Tener una relación más estrecha con los equipos de los países también permitirá a la CESPAP asegurar que sus marcos normativos regionales y sus resoluciones se lleven a la práctica y se apliquen a nivel nacional con la ayuda de los coordinadores residentes y los equipos de los países, y que su labor analítica regional aproveche las aportaciones de los equipos.</p>
Región árabe	<p>La CESPAP siguió poniendo a disposición de los equipos de las Naciones Unidas en los países su capacidad normativa y técnica por medio de su participación activa en el grupo de ayuda mutua, donde prestó apoyo sustantivo para la preparación de todos los marcos de desarrollo y las evaluaciones de los países objeto de examen durante el año.</p> <p>En las esferas en las que tiene un programa de trabajo amplio, la CESPAP participó en las reuniones pertinentes del equipo de las Naciones Unidas en el país y veló por que hubiera una comunicación periódica con los coordinadores residentes sobre las actividades de cooperación técnica.</p> <p>Los coordinadores residentes o sus representantes participaron en las reuniones de 2017 y 2018 del Foro Regional Árabe sobre Desarrollo Sostenible.</p>
América Latina y el Caribe	<p>Con ocasión de la celebración del Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible, la CEPAL convocó una reunión de trabajo con los coordinadores residentes de la región en abril de 2018, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación entre los coordinadores residentes y la Comisión. Los participantes destacaron la importancia de celebrar esas reuniones periódicas para asegurar la coordinación entre los niveles nacional y regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y acordaron reunirse por lo menos una vez al año con ocasión del Foro.</p> <p>La CEPAL seguirá alentando la participación del equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe y de los coordinadores residentes en las reuniones de sus órganos intergubernamentales subsidiarios.</p> <p>En el período sobre el que se informa, la CEPAL organizó, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dos reuniones conjuntas con los coordinadores residentes de la región sobre las sinergias entre los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

79. El nexo regional-mundial también se ha visto fortalecido, entre otras cosas, mediante la presentación permanente de informes de los resultados de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Desde 2017 se han tomado medidas para garantizar la eficacia de la presentación de informes de alto nivel de los resultados de los foros regionales al foro político de alto nivel, mediante la organización de una reunión de los presidentes de los cinco foros regionales en el marco de la serie de sesiones a nivel ministerial del foro político de alto nivel. Cabe prever que esa práctica continúe este año y en el futuro, ya que la declaración ministerial del foro político de alto nivel de 2017 acogió con beneplácito las aportaciones de los foros regionales de 2017 y reconoció la oportunidad que brinda de aprendizaje entre pares, exámenes, intercambio de mejores prácticas y debates entre diversas partes interesadas.

80. El nexo también se ha fortalecido mediante otros procesos intergubernamentales temáticos en los que las comisiones regionales funcionan como plataformas de seguimiento y examen de los marcos convenidos a nivel mundial y aportan la opinión de la región en la formulación de marcos mundiales. Por ejemplo, en 2017 las comisiones regionales llevaron la iniciativa en la organización de consultas regionales sobre la migración con anterioridad a la reunión de evaluación mundial celebrada en México en diciembre de 2017, en el contexto de los preparativos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

81. La estrecha colaboración entre los Estados miembros, las comisiones regionales y el ámbito mundial también contribuye a generar estadísticas mundiales sólidas y rigurosas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las comisiones regionales están bien posicionadas para estudiar y describir los procesos estadísticos existentes y, con la participación de los Estados miembros, poner a prueba las soluciones que podrían beneficiar a los países en la región y fuera de ella. Los resultados de esos esfuerzos proporcionan información valiosa para la adopción de decisiones a nivel mundial sobre cuestiones de estadística. La elaboración del marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un ejemplo de ello.

82. La CEPE ha adoptado ese enfoque para facilitar la creación de plataformas de presentación de informes nacionales de estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y formular recomendaciones sobre métodos prácticos para mejorar la comunicación entre los proveedores de datos. Ese sistema se ha aplicado en otras regiones y se ha apoyado a nivel mundial. Entre las iniciativas emprendidas cabe mencionar la elaboración de buenas prácticas para la preparación de los anexos estadísticos de los exámenes nacionales voluntarios y guías de inicio rápido para promover la interoperabilidad de los datos y la eficiencia.

83. La Conferencia Estadística de las Américas contribuye al progreso de las políticas y de actividades estadísticas en los países de la región, y promueve la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales. La Conferencia celebró su novena reunión en México en noviembre de 2017, que se centró en reforzar el compromiso con la sostenibilidad y fortalecer los sistemas nacionales de estadística con miras a hacer realidad la Agenda 2030.

84. Las comisiones regionales también han proporcionado elementos regionales fundamentales para el examen de marcos mundiales como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y se están preparando para los próximos exámenes, como el examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 2019.

C. Aumento de la cooperación interregional entre las comisiones regionales

85. Desde la publicación del último informe, los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales se han reunido en diez ocasiones en persona, con ocasión de la celebración de otras reuniones o por videoconferencia. Esas reuniones han permitido alcanzar posturas coordinadas y contribuir a las respuestas regionales en apoyo de la Agenda 2030, en particular en lo que respecta a la reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de mejorar la asistencia prestada a los Estados Miembros, así como a la migración y otros asuntos. Las comisiones regionales también organizaron una sesión conjunta sobre la aplicación de la Agenda 2030 a nivel regional y subregional en el foro político de alto nivel de 2017, así como actos paralelos conjuntos, entre los que cabe citar, las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Población y Desarrollo, y el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

86. Las comisiones regionales también siguieron colaborando en otros ámbitos, como la energía, el comercio, la estadística y la seguridad vial.

87. Las comisiones regionales han ido consolidando su colaboración bilateral y colectiva en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la energía y en el apoyo a la capacidad de los países en materia de energía renovable, entre otros ámbitos. Desde 2010, también organizan conjuntamente reuniones anuales del Foro Internacional sobre la Energía para el Desarrollo Sostenible. El foro de 2017, celebrado en Astana, ofreció la oportunidad de reflexionar sobre los logros alcanzados hasta la fecha y de seguir aplicando un programa común para hacer frente a los desafíos derivados de la energía sostenible.

88. La CESPAP, la CEPA y la CEPAL están trabajando de consuno para fomentar el intercambio de ideas y buenas prácticas a fin de que los gobiernos en sus respectivas regiones puedan negociar acuerdos de comercio preferencial que den lugar a una distribución más equitativa de los beneficios de la expansión del comercio entre diversos sectores de la sociedad. La CEPA, la CESPAP y la CEPAL elaboraron conjuntamente un proyecto trienal destinado a fortalecer la capacidad de determinados países en sus respectivas regiones para medir, supervisar y mejorar su desempeño en la integración regional en esas regiones.

89. Las comisiones regionales también forman parte de un equipo de entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que están ejecutando conjuntamente un programa sobre datos y estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que engloban los planos mundial, regional, subregional, nacional y local con el fin de contribuir a la consecución de los Objetivos

90. Las comisiones regionales colaboran bajo la dirección de la CEPE en la preparación de los exámenes del desempeño en materia de seguridad vial, que adoptan un enfoque amplio con relación a la seguridad vial, y permiten definir problemas concretos y determinar soluciones a nivel nacional. Las comisiones regionales y el Enviado Especial para la Seguridad Vial también han trabajado en estrecha colaboración para crear el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial conforme a lo dispuesto por la Asamblea General, que se puso en marcha en abril de 2018. La CEPA, la CEPE y la Secretaría del Enviado Especial han concluido recientemente un examen del desempeño de la seguridad vial en Uganda, que fue el primero de esta serie de iniciativas de asesoramiento en materia de políticas.

III. Próximos pasos

91. Las comisiones regionales seguirán desempeñando sus funciones y mandatos, en particular en lo que respecta a la prestación de asistencia a los Estados Miembros en la aplicación, seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde un enfoque integrado y en consonancia con las prioridades nacionales y regionales.

92. Con relación al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General, en su resolución 72/279, hizo suyo el enfoque por etapas para renovar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional. Como parte de ese enfoque, se pondrá en marcha una línea de trabajo específica para optimizar los sistemas de trabajo de los mandatos existentes, sin dejar de examinar opciones concretas para cada región sobre la reorientación a largo plazo de los activos regionales de las Naciones Unidas, así como para asegurar una mayor coherencia entre las comisiones regionales y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que participan activamente en el ámbito regional.